

EL NOTICIERO

Diario de la mañana

AÑO 1

SAN JOSÉ DE COSTA RICA, DOMINGO 3 DE AGOSTO DE 1902

NÚMERO 54



Rafael Angulo

LA VIRUELA EN IPIES

En el último número de "La Gaceta Médica", correspondiente al 15 de julio, se publica un extenso e interesante informe acerca de la epidemia de la viruela, que apareció en Ipiés, distrito de San Isidro, escrito por el médico Doctor D. Luis P. Jiménez.

El informe comprende tres partes: ocúpase en la primera de la aparición de la epidemia y de las oportunas, eficaces y rigurosas medidas dictadas por el Doctor Jiménez para evitar su propagación; hace en la segunda una descripción técnica de todos los casos presentados, interesante, sobre todo, sin duda alguna, para los profesionales; y en la tercera expone algunas consideraciones y de las cuales transcribimos lo que dice referente a la eficacia de la vacunación.

En esta página aparecen los grabados de dos casos, el de Rafael Angulo y el de la esposa de Barquero. Respecto a los dos, dice el Doctor Jiménez:

La siguiente familia contagiada, la de Rafael Angulo, se compone, además de él, de su mujer y de ocho hijos. Rafael Angulo, el hijo mayor, de 18 años de edad, visitó la casa de José Quirós. El 25 de Marzo tuvo el prólogo de la enfermedad con un malestar que él describía diciendo "que estaba, como 'Almadeno' (ebrio). El 29 se declaró la viruela. El 2 de Abril tomó la fotografía que acompaña, la cual muestra de la mejor manera la erupción copiosa que desarrolló. Sin presentar síntomas alarmantes pasó al estado de excoacción y luego entró en plena convalecencia. Tenía esta familia una habitación ó cuarto apartado donde hizo poner al virulento, quien fué atendido por su padre, el único vacunado de la casa. Esta medida y el éxito excepcional obtenido con el fluido vivo que se me envió al principio, con el cual logré vacunar una nieta que suministró de brazo el necesario para vacunar a todos los demás miembros de la familia, dieron el plausible resultado de que éstos escaparan de la peste. El período de incubación del joven Rafael Angulo fué de quince días.

La mujer de Barquero contrajo el mal el 3 de Abril con los síntomas corrientes: dolor de cabeza, vómito, dolor en la región lumbar y raquialgia; estaba embarazada de seis meses. Del cinco al ocho no se notó erupción; el nueve, en la visita de la mañana, notó las primeras máculas y en la de la tarde, ya éstas estaban bien marcadas; la cara, piernas, brazos y espalda de la enferma estaban completamente cubiertos por la erupción y cuando ésta llegó al estado vesicular, la edema subcutánea desfiguró por completo sus facciones; los párpados estaban de tal modo edematosa que la paciente no podía abrir los ojos. Tres días después al salir de las pástulas ya rotas y la enferma presentó el más repulsivo aspecto. La herida, atendida por el mal, fue obstruida y la enferma se vio privada del uso de la palabra. Este caso gravísimo y del cual acompaño una fotografía, casi perdido, se salvó gracias al vigor de la buena constitución de la paciente: la edema cedió, las facciones volvieron a tomar sus líneas normales, y al principiar la tercera semana entró en convalecencia; hoy goza de buena salud.

Es digno de toda atención lo que dice el Doctor Jiménez acerca de los admirables resultados de la vacunación:

Llamo especialmente la atención sobre los hechos apuntados, que demuestran brillantemente la eficacia del descubrimiento de Jenner en todas las casas infestadas y sin excepción alguna, la personas vacunadas se salvaron de la peste, siendo de admirar que aun la vacunación de la infancia sirvió de escudo contra el mal.

Es de desear que las experiencias obtenidas en Ipiés y que comprueban la excelencia del preservativo de la vacuna, sean conocidas y vulgarizadas en nuestros campos, á fin de que, nacida la fe en el pueblo, desaparezcán la repulsión ó indiferencia que existen ante el antídoto de la viruela.

El número de personas vacunadas con anterioridad á la peste en la región que se confió á mi cuidado, ó sean las que fueron encerradas por cordón sanitario, no llega á un veinte por ciento. Esto confirma que las gentes miran con desdén la vacuna y que los encarecidos de propagarla no han sido colosales en el cumplimiento de su misión. En Costa Rica debería adoptarse, como existe en Alemania, el sistema de vacunación obligatoria en tres períodos de la vida: al año del nacimiento, al entrar á la escuela y al ingresar en el ejército. Dichosamente en esta ocasión la peste pudo apenas asestar sus primeros golpes cuando fué dominada. La negligencia en propagar la vacuna, quizás otra vez causará una enorme pérdida de vidas.

"El Noticiero"

DIRECTOR,
Leonidas Briceno
REDACTORES,
Leonidas Briceno, Segundo Espízua
ADMINISTRADOR,
Luis Esquivel S.
OFICINA DE REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,
25 vueltas al Este de la Oficina Telefónica,
Avenida 5ª, Oeste.
Apartado de Correo número 100.

CABLEGRAMAS

DÍA 2

ITALIA, AUSTRIA Y FRANCIA

Roma, 31.—Anuncia "La Tribuna" que todos los consules extranjeros en Ancona, con

excepción de los de Francia y Austria, izaron bandera hasta sus respectivas banderas con motivo del aniversario del asesinato de Humberto. El pueblo de Ancona amenaza hacer una manifestación hostil contra Francia y Austria.

EX HAITI

Paris, 31.—El Ministro de Marina Mr. Pelléan se dirigió ondo hoy al almirante Gouard, comandante de la Flota Francesa en las Antillas, que actualmente se encuentra en la Martinica, para proteger á los súbditos franceses en Haití.

ASUNTOS DEL VATICANO

Roma, 31.—Encuentrase aquí de visita el muy reverendo Charles P. Granna, Profesor de Historia Sagrada en la Universidad católica de Washington. El objeto de su viaje es conocer personalmente á los miembros de la comisión pontificia encargada de estudios bíblicos, cuyo presidente es el Cardenal Parocchi.

Esto dió una cordial recepción á Agranna. Mañana será recibido por el Papa y el Cardenal Rampolla.

LA SALUD DE EDUARDO

Cowes, Isla de Wight, 31.—El boletín que hoy se publicó sobre el estado del Rey dice que Su Majestad ha mejorado con notable rapidez desde el lunes. La herida continúa cicatrizándose satisfactoriamente. Ya puede andar sin ayuda alguna en la cubierta del pabellón.

VIOLENTO TEMBLOR EN CALIFORNIA

Los Alamos, California, 31.—Hoy á las 1.20 a. m. aconteció el temblor de tierra más violento que registra la historia de este lugar.

No se ha podido averiguar aun el daño sufrido, pero se sabe que es enorme.

No se ha recibido noticia de las pérdidas de vidas.

No queda en pie ni un solo edificio de ladrillo y todas las casas tienen los cristales de las ventanas rotos.

POLÍTICA INGLESA

Londres, 31.—Ha causado considerable sensación la noticia de que el conde Beauchamp se ha retirado del partido conservador y se ha hecho miembro del partido Liberal.

PERÓN

Berlín, 31.—El emperador Guillermo ha perdonado al Teniente Holdendrand que fué sentenciado á dos años de prisión en una fortaleza por haber dado muerte al Teniente Blaskowitz en un duelo que tuvo lugar en el mes de noviembre pasado.

El acontecimiento hizo mucho ruido porque Blaskowitz fué muerto en la mañana del día que se había fijado para su casamiento.

ASUNTOS SUD AFRICANOS

Londres, 31.—En medio de un entusiasmo indescriptible, al Visconde Kitchener le fué presentado anoche una espada de honor, regalo que le hace la Ciudad del Cabo. El Alcalde de Londres, Sir Joseph Dinsale, se la presentó.

La ocasión fué el banquete que se dió á los que han prestado eminentes servicios en el Sur de Africa.

Cuando el entusiasmo se había calmado lo suficiente para dejarse oír, Kitchener dió gracias con palabras modestas. Expresó la esperanza de que en Sur Africa por lo menos no habrá motivo de desvanecer la espada otra vez. Tributo otorgado á Lord Milner, comisionado supremo británico en el Sur de Africa. En cuanto al territorio conquistado, aseguró á sus oyentes que en riquezas naturales es un segundo Estados Unidos.

DESEAN LA ANEXIÓN Á ESTADOS UNIDOS

Kingston, Jamaica, 31.—Anoche efectuóse una reunión de la Cámara de Comercio referente al tratamiento que la Gran Bretaña da á esta Colonia y se aconsejó la inauguración de una energética campaña á favor de la anexión á los Estados Unidos.

Adoptóse una resolución expresando alarma por la situación y el chasco que se siente por la subvención la cual es enteramente inadecuada para las necesidades de la industria azucarera. Se habla también de la confederación de la isla con el Canadá.

MINISTRO DE GUERRA DE ESTADOS UNIDOS EN FRANCIA

Paris, 31.—Hoy llegó al Havre á bordo del vapor "Savoie" Mr. S. Root, Ministro de la Guerra de los Estados Unidos. Fué recibido por el General Piastor del ejército francés, quien en nombre del Gobierno francés le extendió la bienvenida. En el mismo vapor llegaron los Generales Leonardo Wood y Huraco Porter, ex-Gobernador de Cuba el primero y Embajador de los Estados Unidos cerca del Gobierno de Francia el segundo. Mr. Root partirá mañana con dirección á Carlsbad, donde se encuentra su familia.

CHILE Y ARGENTINA

Buenos Aires, 31.—Por 76 votos contra cinco la Cámara de diputados aprobó hoy el tratado con Chile. El tratado ratificado fué llevado á Chile á bordo del crucero "San Martín."

La estación carbonera de Chile en la isla del Coco

Después de haber publicado nuestra entrevista con el señor Ministro de Relaciones Exteriores y el Encargado de Negocios de Chile en ésta, en la que estos señores hacen declaración formal de que ni remotamente se había tratado del asunto de ceder á Chile una estación carbonera en la isla del Coco, hétéonos que el Representante de la Prensa Asociada y corresponsal del "Herald of New York" en ésta, se acerca á nosotros y nos dice lo que sigue: "Yo no acostumbro enviar á la Prensa Asociada noticias falsas: bastante serio es mi puesto y mucha es la responsabilidad que sobre mí pesa, para comunicar especies falsas. Dije que había negociaciones para ceder á Chile una estación carbonera en la isla del Coco y tengo mis documentos de todo ello. Naturalmente que yo jamás indicaré de dónde tomé esas noticias, ni cuál es la fuente de mi información, pero sí digo á ustedes que puedo asegurar que el Gobierno actual no ha visto con desagrado esas gestiones."

Tales son las palabras del corresponsal del "Herald of New York" y representante de la Prensa Asociada, palabras que no dejan de llamarnos la atención y de mover nuestro interés.

¡Conque el Gobierno vo con agrado las negociaciones para ceder á Chile una estación carbonera en la isla del Coco!

En fin, es el caso de averiguar bien esto y de que se hable en términos categóricos y claros.

Nosotros enseguida hablaremos. Pero nos anticipamos á decir con aquel colobre francés: "¡Ni un palmo de nuestro territorio. . . . !"

DE PROVINCIAS

Cartago

—El sport y los ejercicios gimnásticos han tomado mucho incremento aquí. En el patio de la estación tienen sus juegos especiales las familias norte-americanas. En casa del Dr. don José María Castro, á donde concurren muchas señoras, hay un local bien dispuesto y con todos los elementos para la gimnástica femenil.

En la plaza de espectáculos del distrito segundo, se reúnen por las tardes más de doscientas personas aficionadas al "foot-ball". Para contrarrestar los enfriamientos bruscos de la temperatura y de la vida sedentaria, ninguna cosa mejor que poner en actividad los cuerpos atrofiados de quietud y de pobreza.

—El informe de Mr. Pittier no nos ha dado frío ni calor. Ya estamos acostumbrados á las compuestas técnicas, que, por lo ambiguo, remedian al oráculo de Delfos.

Sta. Bárbara de Heredia

Julio 31.—Trabajan varios vecinos de esta cantón con el fin de que se remueva al actual Jefe Político y el Agente de Fclicia de San Pedro, de esta jurisdicción. Es de desear que si estos cambios se efectúan, recayeran los



Esposa de Barquero

que los nombramientos en personas honradas y de carácter, del cantón.

— ¡Qué todos los buenos vecinos de este lugar se unieran con el fin de continuar los días tranquilos de la Ermita de San Pedro. Esa es una obra de público provecho y no vemos por qué debido a rencillas, se desicnde su continuación.

— El puente del río Porrastrá, que está entre San Juan y esta villa, se halla en pésima condición, al punto de haberse caído en estos días parte de él e impedir el tránsito. En esto debe fijarse la autoridad á fin de que cuanto antes mande componer ese puente.

— Los vecinos de San Pedro á poco elevaron un memorial al señor Gobernador de esta provincia, solicitando el cambio del Agente de Policía, y aquella autoridad principal, en vez de elevar el oficio al Ministerio respectivo, la envió al jefe Político. — Es extraño — CORRESPONDANTE.

Lo que hay de cierto respecto del Volcán Poás y de sus erupciones

He visto en algunos diarios de la capital noticias alarmantes acerca de nuestro Volcán Poás.

La verdad es que nuestro "coloso" se halla tan manso y tan tranquilo como pocas veces lo hemos visto.

Creo por demás la comisión que ya muchos han pedido al Gobierno para examinar, tanto el volcán como la laguna y creo que no es necesaria, desde luego que varios vecinos de esta villa (entre ellos nuestro inteligente Cúria) le visitaron la semana pasada y no le encontraron cambio alguno. Así es que juzgo por demás tal comisión, lo repito, pues los retumbos y los relámpagos que se ven, los ha hecho siempre, lo mismo que la ceniza que ha caído recientemente en los alrededores del cráter y que consiste en un lodo sulfuroso de color "cenizo" (Tiene la palabra Mr. Pittier).

También debo decir que las celeberrimas de fuego que á menudo se ven, no son del Poás, según dicen unos vecinos que viven en la altura del mismo, sino de otro volcán que está en la misma dirección: "Volcán Nuevo", que no aparece en el mapa.

Respecto á la laguna, debemos decir que tiene desagüe y que no hay que hacerse, como han opinado muchos que no lo conocen. El que quiera ver ese desagüe, como lo han visto la mayor parte de los vecinos de este lugar, que venga al lago y que busque el río del Angel, que eso es, y está al lado noroeste del mismo lago. Creo con esto haber dejado desvanecido lo dicho por un General Figueroa en carta que de Cuba dirigió á don Emilio Pacheco Cooper.— MACHILLO MURILLO U.— Cantón de Poás, agosto 2 de 1902.

Ley sobre venta de licores

Por no haberse publicado la Ley sobre venta de Licores, aprobada en tercer debate y en detalle por la Cámara y que está en poder del Ejecutivo, publicamos dicha importante ley, que es de interés para gran parte del Comercio de la República.

CAPÍTULO I

Disposiciones generales

Artículo 1.º—La venta por mayor y al menudeo de licores del país y la venta al por menor de licores extranjeros, solamente podrá efectuarse en establecimientos destinados á ese negocio y por cuenta de las personas que adquieran derecho de mantener abiertos tales establecimientos.

Artículo 2.º—No obstante lo dicho, los clubs ó casinos, debidamente autorizados, que no fueren de empresa particular sino formados por sociedades anónimas y los hoteles y restaurantes podrán mantener cantinas de licores extranjeros, cerveza, refrescos, aguas gasosas y minerales del país, en departamentos inferiores de dichos establecimientos con sujeción á las disposiciones de la presente ley y previo pago del impuesto que para los mismos se fija. También se permitirá la venta de licores en los bares, durante el tiempo de función y una hora antes y otra después de ella, pagando el impuesto que se determine.

Artículo 3.º—Fuera del perímetro de las ciudades y villas y en poblaciones de menor importancia, fuera de un radio de ochenta y cuatro metros, medido desde la plaza central, ó de las estaciones de ferrocarril ó del punto más poblado, á juicio de los Gobernadores, queda prohibido establecer toda clase de venta de licores.

Artículo 4.º—Queda á juicio de la Municipalidad del cantón determinar el número ó establecimiento de licores que puede haber en cada una de las poblaciones del mismo. En ningún caso, salvo lo dicho en el artículo 12, el número podrá exceder de la siguiente proporción:

En las capitales de provincia y de comarca, 3 de licores extranjeros y 3 del país por cada 1,000 habitantes.

En las cabeceras de cantones menores de 2 de licores extranjeros y 3 del país, por cada 1,000 habitantes; y

En poblaciones de menor importancia, 1 de licores extranjeros y 3 del país, por cada 1,000 habitantes.

Las poblaciones que no tengan mil habitantes, pueden tener uno de licores extranjeros y dos del país.

Para los efectos de este artículo sólo se tomará en cuenta el número de habitantes comprendido dentro del cuadrante de la población respectiva. En las poblaciones donde no está marcado el cuadrante, se considerará como tal, un cuadrado de 900 m. de lado, cuyo centro sea el de la plaza pública, ó en su defecto el punto más poblado del lugar.

Artículo 5.º—En las poblaciones donde no haya siquiera un Agente de Policía, no se permitirá la venta de licores.

Artículo 6.º—Cada dos años, y en los primeros quince días del mes de diciembre, determinarán las Municipalidades el número de ventas de licores de una y otra clase que pueden abrirse en cada una de las poblaciones de su jurisdicción; y fijarán al propio tiempo el impuesto que ha de servir de base para el remate del derecho de vender licores extranjeros ó del país.—(Continuará).

¡Qué raro!

Santa Cruz, julio 26.—Aquí es casi voz pública que el Supremo Gobierno entregará á un señor de ésta, que se halla en San José, algunos miles de pesos para la refacción del templo de esta villa.

No obstante el decir insistente, nosotros nos hemos resistido á creer en semejante cosa.

¿Cómo bajo palabra de honor se le va á entregar á un sujeto una suma que el mismo administrará y distribuirá, para una obra de público interés? Esto no es el medio que la legalidad indica.

Ud., señor Director, ha dicho que esa suma se debe entregar á una junta compuesta de personas honorables del lugar, y con su parecer estamos.

¡Ah! Son muchos los engaños de que hemos sido víctimas. En estos pueblos hay señores que echándose las diplomáticas, van á San José y allí monopolizan la opinión local, adquieren ciertas prebendas y luego... Sea sacerdote, leguleyo ó intrigante el que desee acaparar esa suma, no se le debe entregar, porque ya se verán los resultados de eso....

En estos pueblos hay tipos que siendo extraños al lugar, se nos han metido de puertas adentro, se mezclan en la política, lo quieren acaparar todo y así como ofrecían ayer apoyo incondicional á Iglesias y al mismo Mecho, hoy pretenden seguir su papel de "politicasters," cosa de que estamos hartos.

Que esto cese pedimos, que no haya más política menuda, ni intrigas, ni menos que con esos pretextos se quiera acaparar una suma respetable de dinero.

P. VALLES

ASUNTOS ECONOMICOS

Continuación de las firmas de adhesión al manifiesto elevado por la Liga de Obreros de Cartago, ante el señor Presidente de la República pidiendo la reforma del sistema monetario actual:

Emiliano Calderín, Clementino Trejos A., Francisca Chacón Q., F. Guoava, Simón Marcarita, F. Gómez Aliaga, Francé Guzmán R., Raff. Ortiz, J. Manuel Alfaro, Aurelio L. Calleja, Ricardo Pacheco C., Juan López.

Quinto Vaglio, Reinaldo Jurado E., J. R. Alvarado, Luis Guoava E., Fernando Rivera B., Gustavo Campos M., J. Pacheco C., Rafael Morúa, J. Jerónimo Sancho, Felipe Martín, Desiderio Oreamuno, José J. Oreamuno.

Gmo. Oreamuno, José M. Rojas, José León Guoava, C. Muñoz, Santiago Jiménez, José M. Elizondo, Delfín Sáenz, Apromiano M. Herrero, Antonio Pimentel, Ramón Arriola G., Guillermo Roldán.

Nicanor R. Valerín, Julio Moya, Teófilo Vargas G., Julián Gutiérrez, Gregorio Mata A., Jesús Ortiz F., José M. Aguilar, N. Sáenz, Nabor Campos M., Jesús C. Cubero, Rosendo Román S., V. Reoendero Jiménez.

José M. Peralta, José María, Juan A. Quezada, José María, Macedonio Flores, Rob. Cambalad, José Ramón García, Mauro Mora y Fernando Noquera.

La rebelión del tres de Mayo

Fraguando la traición

De la sumaria levantada con motivo de la rebelión del Cuartel Principal y Comandancia de Plaza, tomamos la declaración siguiente, dada en la Cárcel Pública de esta capital por Julio Orozco Loiza.—"En las noches del veintinueve y treinta de Abril último, el señor Clemente Valverde le dijo al declarante que si era republicano no debería oponerse en un todo á la transacción y ayudarle la salida de don Ascensión; que el declarante le rogaba que si era para llevar á la Presidencia al Licenciado don Máximo Fernández, y Valverde le contestó que no, que tenía su caudillo y que era el General don Dionisio Arias, yo me le fingí partidario porque lo vi indolente para continuar refiriéndome el plan y él entonces me lo expuso diciéndome: "Que el tres de Mayo en la mañana, entre diez y diez y cuarto de la mañana se sublevaría el Principal, cuya sublevaración sería socorrida inmediatamente por el Cuartel de Artillería, que como

eso día era sábado, fácilmente se disimularía la cantidad de gente que del Partido Republicano iban á apoyar el movimiento, los cuales tenían un pacto de paso al rededor del Parque Central para estar listos á entrar al Principal en el momento mismo de la sublevaración; que como el General Arias era hombre de pocas simpatías en el público no lo proclamaban como presidente sino á don Demetrio Iglesias Castro, quien ya había aceptado, y que para que yo tuviera seguridad de que su dicho era cierto, me situara cerca del Cuartel Principal el tres de Mayo y que si á las nueve de la mañana no veía entrar al cuartel á don Demetrio Iglesias Castro, era señal de que me estaba mintiendo, porque don Demetrio se había comprometido á estar en el Cuartel en el momento mismo de la rebelión. (Es efectivo que don Demetrio pretendió entrar al Principal).

Yo me mostré poco adicto á su plan y le insistí tratando de conquistarme, diciéndome que ese día había hablado con don Demetrio y que éste le había dicho que había que conseguir bastante gente que las manejará y después de insistir conmigo y de mostrarme una lista de personas comprometidas entre las que recuerdo á don Miguel Ángel Salazar, Carlos Salazar, empleado del Registro Público, y otros que por el momento no recuerdo, pero que creo que eran don Eduardo Calsamiglia, de la Cañaloría, y don Alberto Molina del Cuartel Principal; á quienes me dijo que le habían sido comprometidos ese día en casa de don Demetrio, excepto Carlos Salazar á quien Valverde había comprometido esa noche en el Parque Central, yo le dije que lo pensaría y que él se fuera con el día siguiente en la escuela del establecimiento de Felipe Rey, como á las diez y media de la noche. En efecto y desolado de saber más pormenores, pero siempre con mi resolución de no entrar en el plan, me vi con Valverde, quien me habló de ofrecimientos; yo me negué rotundamente y me fui para mi pieza á donde él siguió y continuó tratando de conquistarme y aun me invitó á ir á esa momento donde don Demetrio como yo le argüya que la hora era ya avanzada, que don Demetrio debía estar durmiendo, porque ya era como las doce de la noche, él me dijo que se agrotaba despierto, pues aunque ya tenía el plan preparado, estaba trabajando para que no faltara ningún detalle, por lo que yo le dije que mis deseos no eran simplemente de cambiar de amo sino de llevar á la Presidencia á un hombre que llenara las aspiraciones del pueblo y que ese no podía ser don Demetrio Iglesias Castro. Convenido Valverde de la inutilidad de sus esfuerzos, en tono disgustado me dijo: "Vos no sos más que hombre de tribuna pero no de cuartel;" no importa que no entres en el plan, es un hombre menos y para que yo en la noche me vaya á dormir, yo me negué rotundamente y me enseñó la lista de sus corteros y se retiró sin despedirse de mí. Ya había cerrado yo mi puerta, cuando él que tocaban, abrió y entró Valverde quien me dijo: "Vosno sólo te me hagas un juramento y es el día que no hableré con nadie." Yo le dije que contara con mi silencio y él me replicó: "Pues aunque no tomes parte en el movimiento, con tal que no salgas de los límites, tendrás tu parte en el pastel." Se retiró Valverde y yo me acosté. Al día siguiente, como á las nueve de la mañana, cuando me preparaba para salir de mi pieza, llegaron dos policías y me condujeron al Cuartel de Policía y me tuvieron allí todo el día; me juzgaron por el delito de hurto, que así juzgaban el empeño de una prenda que no era mía, y que ni yo había empleado, me enviaron á estar en el Cuartel de Policía y me tuvieron allí todo el día; me juzgaron el tres de Mayo último. No sé nada más.—Man. González Z.—Julio V. Orozco L.—C. Esquivel, Srío.

AVISOS DEL DIA

RESTAURANT CENTRAL

MENU — del día 3 de Agosto de 1902— DINNER — HORS D'OEUVRES — Olive, jambon, beurre. — POTAGE — Ox-tail, Soup. — POISSON — Ruget á la sauce gnoise. — ENTRÉE — Veau et champignon.—Nonilles á la napolitaine. — LEGUMES — Poti-poti á la crème. — RÔTI — Dindon á la broche aereoson — DESSERT — Glacé au chocolate.—Thé—Café.

CAVALLINI Y FORNASARI

ALEJANDRO ALVARADO H.

FABIO BAUDRIT

Han establecido su bufete de Abogacía y Notariado frente al almacén de Troyo, casa de doña Mariana v. de Argüello.

CRONICA

Santorial

Domingo, 3.—La invención del Cuerpo de san Esteban, protomártir, san Nicodemos, san Gamaliel y santa Lidia.

Lunes, 4.—Santo Domingo de Guzmán, confesor (patrón de la ciudad de Heredia) y santa Perpetua.

FERROCARRIL DE COSTA RICA

SERVICIO DE TRENES

DE SAN JOSÉ A LIMÓN

Diario, excepto los domingos á las 8.05 a. m. DE SAN JOSÉ Á ALAJUELA

Diario ... 11.05 a. m. y 5.05 p. m. Lunes y miércoles... 8.10 " Domingos ... 8.10 " Sábados ... 3.10 "

DE SAN JOSÉ Á CARTAGO

Diario ... 16.35 a. m. y 5.00 p. m. Domingos ... 9.00 " Sábados ... 2.30 p. m.

DE LIMÓN Á SAN JOSÉ

Diario, excepto los domingos á las 8.55 a. m.

DE ALAJUELA Á SAN JOSÉ

Diario ... 7.00 a. m. y 3.00 p. m. Lunes y miércoles... 9.30 " Domingos ... 1.30 " Sábados ... 4.35 "

DE CARTAGO Á SAN JOSÉ

Diario ... 7.00 a. m. y 3.50 p. m. Diario, excepto los domingos ... 3.50 " Domingos ... 9.00 a. m. y 5.00 "

CAMBIOS

BANCO DE COSTA RICA

London 90 div. 109 por ciento id. 3 " 112 id. id. cable 112 id. New York 60 div. 114 id. id. 3 div. 115 por ciento id. cable 118 id. San Francisco 3 div. 115 id. id. cable 118 id. Paris 90 div. 108 id. id. cable 111 id. id. 3 " 113 id. España vista 65 id. Italia id. 108 id. Alemania id. 108 id. Bélgica id. 111 id. Banco Anglo: No gira. Agosto 1º de 1902.

Hospital

Entraron: Enrique Marín y Pedro Parra-Salieron: Ramona Hernández, Juan Suárez, Rosa Sogura y Emilio Campos.

Juzgado del Crimen

Vistas para el lunes 4 del corriente: Pruebas en causa contra Rafael Hidalgo á la 1 p. m. A la 1 p. m., testigos contra Ponciano Sánchez. A la 1 p. m., pruebas causa contra Florindo Miranda. A las 2 p. m. pruebas causa Pio Vargas Chacón.

Curtas rezagadas

José Solano, señor Gallatino, Manuel Araya; Policarpo S. de Mora y Roberto Juan Hoyt.

Correo

Mañana lunes habrá para Estados Unidos y Europa, vía New York.

Mañana á las 3 p. m. se despachará correspondencia para las demás repúblicas de Centro América.

Movimiento de Hoteles

Imperial.—Entraron: F. B. Cox de Limón, E. Bronver de id., Boeneman de id., Mrs. Davis de id.

International.—E. F. Mollers de Colón, Herr. Binet de Guatemala.

Infortunios

Día 2.—Tobías Monge Cisante, 24 años, casado, jornalero, murió de inflamación intestinal.

Certificados rezagados

Alejandro Martínez, José Santiago Millet, Gustavo Batherlin, Juan Manuel Rendes, Boni Gustavo, Adolphe Tondy, Benigno Martín Herrera, Estanislao de Benigno M. Herrera, Manuel Moreno (a) Bravo, Vicente Loaiza, Monicor Janier, Ernesto Henrici, Manuel María Garzón, Damacia González, J. Núñez, Benjamín Rocha C., José Brenes, Francisco Diano, Ernesto Arias M., B. Scherry Granichilo Michel, F. Wiegandt, Carmine Marabó, Oshar Pomati, Práxedes Arana, María H. de Morales, Felicitia Gattaldi Colli, Carmen Capuano, C. von Bulow.

Movimiento de pasajeros

Limón 1.º Anoche á las 11 y media zarpó con destino á Nueva Orleans el vapor alemán "Holstein", sin pasajeros.

Día 2. Ayer á las 5 y media p. m. ancló el vapor americano "Foxhall", procedente de Charleston, sin pasajeros.

Hoy á las 6 a. m. ancló el vapor danés "Venus", procedente de Nueva Orleans, sin pasajeros.

A la 1 p. m. ancló el vapor alemán "Croatia", procedente de León. Pasajeros: Johann Linkaf, George Mandel, F. Wiegandt, Carmine Marabó, Oshar Pomati, Práxedes Arana, María H. de Morales, Felicitia Gattaldi Colli, Carmen Capuano, C. von Bulow.

A la 1 a. m. ancló la balandra "Torero" procedente de Corse Island, con 12 pasajeros de cubierta.

Puntarenas, Marzo 19 Hoy á la 1 p. m. fundó el vapor N. A. "San Juan", Pasajeros: W. Sini, D. A. Dumas, Ricardo Gómez, J. Rebeco Bernardo Celebri y niños, John Quow, Juan M. Rendes y dos niños, Aurelia Quosada, A. Morales, Herbert Palfray y familia, Amelia R. de Bonilla y dos niños y Cefebrino Rivera.

Día 2 Hoy á las 6 a. m. fundó el velero alemán "Illuda", procedente de La Unión, República del Salvador. Sin pasajeros.

Médicos Homeopatas

El señor Ministro de Gobernación y Policía publica un aviso en "La Gaceta" haciendo presente, que por error en un empleado de su oficina y sin su consentimiento, se dió el orden de publicación del decreto número 53 que permite á tres Médicos Homeopatas ejercer su profesión; dice además, que el citado decreto no estaba firmado por el señor Presidente ni referendado por él. De consiguiente, la referida publicación carece de todo valor legal.

Picito

Antier en el Mercado de esta ciudad, entre dos comerciantes al por menor, hubo un zipzap, sin mayores resultados. Un agente de la autoridad puso de nuevo en acuerdo á los contendientes.

Mujeres de la vida

El señor Agente 1º Principal de Policía ha dado principio á la información para declarar vagas á muchas de ellas. Con tal motivo hubo ayer gran movimiento en la Agencia.

Torre de la Merced

Hace dos días celebró reunión la Junta Edificadora de la iglesia de la Merced, compuesta de personas importantes del barrio. Impuestos del infor-

me de los ingenieros que opinan por la demolición de la torre, todos los presentes convinieron en ello, por tratarse de un polígono público.

Fábrica Nacional

El señor don Juan F. Echeverría prestó antes el juramento de ley para desempeñar el puesto de Administrador General de Licores y Tabacos, por renuncia aceptada a don Demetrio Iglesias Llorente.

Robo

Recorre desde hace varios días las calles de esta capital una viejecita ciega (española), que se dedica a vender números de loterías y libros en mal estado. Hace poco, siéndole infiel el bastón que le sirve de guía, se perdió y fue a parar por el barrio de Amón. Unos cacos que vieron a la infeliz y notaron que andaba extraviada y que llevaba un regular número de billetes de lotería, la siguieron. Cuando creyeron que no eran vistos por nadie, se le acercaron y uno le dijo que le vendiera un número de lotería. La viejecita tomó uno y se lo alargó, pero entonces aquel se le fue encima, se los arrebató todos y con sus compañeros se echó a correr.

A los gritos de la viejecita llegaron algunas personas, pero no pudieron dar con los picaros.

Muerta

A consecuencia de un mal parto, murió ayer en el hospital de esta ciudad una señora llamada Ramona Hernández. Hacía dos días que en su casa la habían operado, pero viendo que seguía mal, la llevaron a dicho hospital, donde murió. Deja en la horfandad a un niño de cinco días de edad.

Orden de Policía

La policía ha prohibido que los concurrentes al Mercado de esta capital se paren en ciertos sitios haciendo grupos. Como es natural, la noticia ha sido recibida de muy mal grado por aquellos "tenorios" que allí suelen concurrir á galantear á las muchachas y á "picarla" de gente de "tono".

Fiebre amarilla

El jueves pasado murió en el Hospital de San Juan de Dios un extranjero que llegó atacado de fiebre amarilla de Limón.

"El Pacifico" dice que además de los dos casos de fiebre amarilla que había en Puntarenas en observación y de los cuales él cuenta "El Noticiero", ha sido denunciado uno nuevo.

Misterioso

El salvadoreño Rivas, ó sea el tipo misterioso del que en días pasados dimos cuenta, se fué para Puntarenas, donde tomará el vapor próximo. Si misteriosa fué su llegada á ésta, misteriosa es su salida. Las más de las personas creen que algo de siniestro revelaba su permanencia en ésta.

El señor Peralta, quien lo delató temeroso de que este raro individuo, "indirectamente" le hiciera un mal, fué á donde el señor Presidente, quien le manifestó que no eran fundados sus temores, que creía que ese individuo fuera un desgraciado.

"El Debate"

Después de las duras manifestaciones que el Director de "El Debate" hizo, con respecto á nuestra gaceta sobre su agonia, nos dijo hoy en el tranvía, que si es cierto, pero que hay alguna diferencia entre estar herido de muerte y agonizar; nosotros no vemos esa diferencia.

De Alajuela

A quien de esa ciudad nos envió un comunicado por telegrama, bajo la firma de "El Corresponsal," le decimos que no se publicará si antes no envía el valor de la inserción. Advertimos además que sólo nuestro verdadero corresponsal puede usar de esa firma.

Nuestras grabados

Los que aparecen en nuestra primera plana, son del competente artista don Pablo Baienbach.

Sociedad de Seguros de Vida

Hoy á la una de la tarde celebrará sesión la Sociedad Costarricense de Seguros de Vida en el Teatro Variedades, para discutir las reformas á los Estatutos. No la olviden los socios.

Cuaderno

Hemos recibido uno de nueve páginas titulado "Caja Escolar de Ahorro". Informe del Tesorero Contador presentado en la reunión general celebrada el 15 de mayo de 1902.

Congreso

Orden del día para mañana, agosto 4. Correspondencia de la Secretaría.

I.—Lectura de los siguientes negocios: 1º De la forma de los decretos nú-

meros 59, 60 y 61; 2º De un dictamen de la comisión de Fomento; 3º De un memorial de Mateo Vargas.

II.—Segundo debate de los siguientes proyectos: 1º Del relativo á la anexión de Candelaria y Santiago á Palmarejos; 2º Del de las tierras baldías; 3º Del de pensión á Adelaida y Virginia Rojas.

III.—Tercer debate: 1º De la convención con Bélgica sobre extracción y marcas de fábrica; 2º Del servicio rural; 3º De la clausura de establecimientos los domingos; 4º De la apertura de un camino á San Carlos y Aguas Zarcas; 5º De las pensiones á Estebana Paniagua, Nicolás Solera, Nemisia Alfaro, Leandro Sánchez, Tomás Herra, José Badilla y Fernando Ramírez.

Vista de Cárceles

Ayer mañana hicieron la reglamentaria las principales autoridades judiciales de ésta. Como siempre, salieron muy satisfechos del orden que en esos centros reina y del trato que los encargados de las cárceles dan á los reos.

Alboroto

A las nueve de la mañana de ayer cundió una voz de alarma en el Mercado de ésta. Las señoritas y algunos lechuguinos corrían en todas direcciones presos de espanto. La Policía se puso en movimiento y luego se vino á averiguar que dos mozos de cordel que se daban de mogicones fueron los promotores de tanto espanto.

Nota

El señor Gobernador ha pasado una al Agente 1º Principal de Policía ordenándole que á la mayor brevedad dé principio á pasar requisa por todos los establecimientos de comercio á fin de que sean reconocidas las pesas y medidas, en virtud de algunas quejas expuestas ante su autoridad.

De Escasú

En el lado Norte de la Iglesia de Escasú se construye una bonita capilla que representará la gruta de Nuestra Señora de Lourdes. La obra, informada por personas conocedoras del asunto, es verdaderamente artística.

Rectificación

Mal informados dimos cuenta de que el inteligente Quesada, Cura de Escasú, D. Yanuario Presbítero había renunciado el curato, pero no ha sido así. El padre Quesada es muy querido en el pueblo, que le tiene gran cariño y no ha pensado en renunciar, ni los vecinos se lo permitirían.

Turro

Hoy habrá uno que promete estar muy animado en Escasú, á beneficio de su templo. Muchas personas se preparan para mañana, con tal objeto, para ir á visitar esta cercana y pintoresca villa.

Equívocos

Lo están algunos ciegas al dar la noticia de que las vacaciones de las escuelas de los campos han sido motivadas porque reinan algunas epidemias. No hay tal, sino que el señor Ministro del Ramo, satisfecho de los adelantos alcanzados en el primer semestre del año, ha concedido ocho días de vacaciones.

Robo

En el mercado de esta ciudad le fueron sustraídos del bolsillo á una señora del campo, ₡ 7-55 cts. que tenía en una carterita. No tuvo más consuelo que conformarse y llevarse el saco vacío para su casa. Están adelantando tanto en su "arte" los cacos, que el día menos pensado nos sacarán las medias sin quitarnos los zapatos.

Nueva abogado

El examen rendido antenoche por don Demetrio Sanabria para optar el título de Licenciado en Leyes, fué lucidísimo.

Barrio alegre

(Hospital).—Todas las noches un grupo de trasnochadores forma cada camorra de padre y muy señor nuestro. La policía, pues la hay fija, hace caso omiso de todo.

Robo

El señor encargado de los parques se ha acercado á nuestra oficina á decirnos que los robos de plantas se efectúan durante la noche, después que todos los trabajadores se retiran. Antier noche se robaron una manguera grande, recién comprada. Extraño es esto, pues una planta pequeña bien puede esconderse, mas una manguera es difícil, máxime cuando hay para cada parque un policía, salvo que estos señores se duerman ó estén en dulce coloquio, como generalmente le acostumbra algunos.

Escándalo

Antier noche á las doce, se oían unos gritos en el interior del Mercado de esta ciudad. Los policías de línea, señores

José Chaves Jara y Otoniel Muñoz, tocaron una de las puertas, la que les fué abierta. Los policiales, después de entrar, vieron que aquellos gritos eran de unas mujeres que acompañadas de guardas que durante la noche cuidan el interior de dicho mercado. Los guardas amedrentaron á los policiales, quienes se dejaron insultar y amenazar. Otro policía que en aquellos momentos pasaba por allí, corrió á dar el parte á sus jefes presentándose poco después un piquete de compañeros que libraron de los guardas á los que fueron amenazados. Llegados al cuartel, fueron encerrados los policiales en calabozos, por no cumplir con su deber.

Mal entretenidos

Algunos jovencitos y algunos que no lo son, se complacen en molestar á los animales del Museo Nacional, "jurgándolos" con palitos y bastones en sus jaulas. Al guardián de dichos animales poco le debe importar esto, pues jamás se le ve por aquellos lugares tan acurridos por muchachos destructores. Además el desaseo allí es grande y el olor que las jaulas despiden impide llegar á muchas personas á conocer los diferentes y raros animales que se exhiben.

De Heredia

En la reunión general celebrada el 21 del pasado por la Sociedad de Señoras de San Vicente de Paul de Heredia, resultó elegida la siguiente Directiva:

Presidenta, doña Rosalina de Flores; Vicepresidenta, doña Adela de Solera; Secretaria, doña Dolores de Pacheco; Prosecretaria, señorita Clementina Moya; Tesorera, señorita Guadalupe Solera; Pro-tesorera, señorita Amelia Zamora; primera Vocal, doña Rosa de Ruiz; segunda Vocal, doña Rosa de Ortiz; Mayordomas: primera, doña Josefina de Moya; segunda, señorita Ermelinda Chaverri. La Directiva del Hospicio quedó constituida así: Presidenta, doña Delfina v. de Ulloa; Vicepresidenta, señorita Guadalupe Solera; Secretaria, señorita Ester Valenciano; Prosecretaria, señorita María Rodríguez; Tesorera, doña Mercedes de Trejos; Pro tesorera, señorita Emilia Prieto; primera Vocal, doña Esmeralda de Morales; segunda Vocal, doña Adela de Solera.

REVISTA DE LA PRENSA

"La Gaceta".—Decreto: concediendo pensión á Francisco Moris y Manuela Sáenz; y reglamentando provisionalmente sobre la explotación de minas.

Acuerdo del Congreso aprobando los actos del Poder Ejecutivo en el año económico 1901-1902.

—Se nombra á don Francisco Rohmosen para proveer del presidio de San Lucas y Capitán del puerto de Puntarenas, en reposición de don Uladislao Guevara, que pasa á desempeñar otras funciones.

"La Prensa Libre".—Ñor Carmen" cuento de Abraham Madrigal, que hace muy poco tiempo se publicó en "La República". Material literario y notas ajenas y científicas. En crónica da cuenta de que Santo Domingo celebrará con corridas de toros, etc. su exaltación á ciudad y que don Tobias Batarella se encuentra gravemente enfermo.

"El Día".—Material literario. Correspondencia de Cartago y comunicados. De su crónica tomamos: "La Herradura", de quien se dice está en actividad, no es volcán: lo que puede haber sucedido es una tempestad eléctrica en la cumbre de esa montaña que no tiene por donde hacer erupción; que la Sara Macho hirió á un hombre en "El Pago"; que continúan desmayándose los soldados en las paradas, y que se les dará ocho días de vacaciones á las escuelas de los campos.

"El Debate".—Eteméride del 4 de agosto de 1889, dedicada respetuosamente á La Liga de Obreros. Artículo contra Roberto Brenes Mesén. Retratos. Artículo de Luis Taboada.

"La República".—Secciones de costumbre. Un comunicado de don Alfredo Esquivel, Director General de Correos, en que da una terminante explicación al asunto violación de la correspondencia, sobre que tan graves rumores han corrido. En él dice que no ha dado ni recibido orden de abrir correspondencia de nadie y que puede que algún miserable haya abierto la casilla de alguien con el objeto de informarse del contenido de su correspondencia.

"El Derecho".—Un viaje á través de

la memoria, artículo II, por Pascual; fragmentos, artículo en colaboración, Mi venganza, por Bolívar Montero; Revista de la Prensa, crónica y comunicados.

"Nueva Prensa".—Material literario, un artículo suelto y dos correspondencias.

De su sección Gacetas tomamos las siguientes:

"A las doce menos cuarto de hoy (creemos que debe decir de ayer) había cerrazón en todo el horizonte y lluvia. Una tromba de aire pasó por la Plaza de Dolores y en uno de los solares inmediatos descaujó un árbol; el fenómeno continuó su curso hacia la Estación del Pacifico sin más novedad.

—A nuestro juicio la moción del diputado Faerron, para ser buena por los cuatro costados debía indicar que el servicio de guarnición por un año se haría con voluntarios de las ciudades. Eso de que los labradores permanezcan un año en el cuartel lo consideramos peligrósimo.

COMUNICADOS

Venta de Licores

Continuación de las firmas que suscriben la exposición elevada al Poder Ejecutivo para que vote la ley sobre venta de Licores, aprobada por la Cámara.

Santos León C., Carlos Verzola B., p. p. de Alberto Limás, Joaquín Limás, Casimiro Suárez, Recaredo Murillo R., Gregorio Monge, Vicente Xayas, V. Zanetti, Mena y H., Juan Vinas, Víctor S. Rodríguez, G. Salazar S., José J. Alpizar L.

Rafael C. Casasola, José Lorenzo, Antonio Carboni, Pedro Cardoso, Miguel Aguilar Ch., Tomás Salazar E., Manuel J. Grillo, p. p. de A. Cervajal, J. Esquivel M., Abel Mena G., p. p. de Abelario Vásquez, Manuel Soto, p. p. de Antonio Montenegro, Fidel Lorente, Gregorio Expósito, Casares G. García, Francisco Mora V., Justino Alvarez C., José Ordoño y Hno., Atanasio Ruiz, José Fernández Pérez.

Aclaración

En "El Derecho" de estos días aparece un comunicado contra mi reputación como policial. Personas que no tienen conocimiento de lo que dicen, como el autor del comunicado á que me refiero, son las que impugnan hechos calumniosos. Yo fui por orden del señor ex-Jefe de la comunidad de las montañas de Patarrá y no podía tomar parte en nada. Es cuanto hay.

M. NICOLAS VALVERDE.

SERVICIO DE LA NOCHE

Anoche á las 9 y $\frac{1}{2}$ p. m. el señor Vicente Castillo llegó á casa de la señora Sara Zúñiga, amedrentándola con ideas supersticiosas que la señora creyó y llenó de terror principio á gritar. El marido de dicha señora, al oír los desesperados gritos, corrió y estando en presencia de su esposa, ésta le contó que Castillo, con ciertos signos diabólicos, invocaba al demonio, el cual se presentó Francisco Castillo, pues tal es el nombre del esposo, comprendiendo las burlas de aquél, se abalanzó sobre él, dándole dos fuertes golpes en la cara, que le produjeron dos monumentales "chichotes." Fueron conducidos á la Agencia 2ª Principal de Policía por el policía de línea, Francisco Castillo fué absuelto, y condenado á una pequeña multa Vicente del mismo apellido.

La función anunciada para anoche tuvo lugar con una gran modestia de público, apenas de unas cien personas.

En otra ocasión de seguro la asistencia hubiera correspondido al esfuerzo del empresario; pero necesariamente la Compañía Dramática del Nacional tiene que atraer de preferencia á las gentes.

El aparato que funciona en Variedades no es lo más perfecto q' hemos tenido por aquí; pero la novedad de las vistas y la baratura de las localidades justifican el que se vaya á pasar allí una hora ó dos que dura el acto.

"Los Dos Píletes" es uno de esos dramas que gustan por su aparato, por sus escenas violentas. Quizá pague por esto.—Tiene algunas partes inverosímiles, aunque propias para emocionar al "gran público".

La Castillo trabajó como verdadera artista. Los espectadores hicieron bien en colmarla de aplausos. El sexto acto de la exclusa fue cosa que entusiasó al público por lo bien combinado.

La función terminó á la una de la mañana. Muchos espectadores salieron poco satisfechos.

ALQUILO UNA CASA

en la calle de la Estación. Vendo otra frente al lado oeste del jardín de las señoras Carmiol y compro una que dé 50-00 colones de renta.

VIDAL QUIRÓS.

10 v.—1

PARA ALAJUELA

A los adultos de la ciudad de Alajuela amantes de la instrucción y progreso intelectual, se avisa que los señores Porfidio Brenes, Demetrio Cordero, Agapito Sánchez y Mariano Padilla G., darán gratuitamente lecciones, bajo la dirección del primero, sobre las asignaturas que á continuación se expresan:

Lectura, castellano y agricultura, á cargo del señor Brenes. Aritmética, historia é instrucción cívica, á cargo del señor Cordero. Escritura, composición, moral y urbanidad, á cargo del Sr. Sánchez. Geometría, higiene y nociones científicas, á cargo del señor Padilla.

La matrícula quedará abierta desde el lunes 4 del corriente en casa del Sr. Padilla, de 4 p. m. á 6 p. m.

Oportunamente se avisará el día en que comenzarán las lecciones, lo mismo que el lugar y horas destinadas al efecto.

SE VENDEN unos muebles en buen estado. Entenderse con TERESA MORA.—6ª Av. E. n.º 425.—4 v. alt.

NUEVA CARNICERÍA

"EL 8 DE MAYO"

Frente al lado O. del Mercado

Habiendo tenido un arreglo con la "United Fruit Co.", dispongo de ganado gordo, teniendo el gusto de manifestar á mi numerosa clientela que cuento con magníficos empleados. Todos los días des-tazo novillos. Se envía carne á domicilio.

J. JOAQUIN QUESADA

VENDO

varios muebles y **ALQUILO** unas casas pequeñas en la calle del Teatro.

RAMÓN LORÍA VEGA

6 v. julio, 26.

PODER

Durante mi ausencia del país, queda encargado de todos mis negocios, con poder generalísimo, el Licenciado don Francisco Aguilar Barquero.

Ingeniero, LUIS MATAMOROS.

Julio, 22 de 1902—10 v.

**Cía. de Agencias de
Costa Rica Ltda.**

AGENCIAS Y COMISIONES

EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE MERCADERIAS

Desalmacenamos mercaderías de aduana bajo nuestra póliza con fondos á mano, y 1 0/10 de comisión.—Julio 28.—1 m.

CASTELLS É ISERN

COMISIONISTAS y REPRESENTANTES

PLAZA BEATO ORIO 2

BARCELONA—ESPAÑA

Dedicanse especialmente á recibir y vender café en consignación. Asimismo despacharán con exactitud cuantos pedidos de artículos españoles se les confien. A este efecto ha conseguido excepcionales concesiones con los fabricantes.

San José, julio 1º de 1902.

"ELECTRA"

Frente al Teatro Nacional

TODA CLASE DE LICORES

OJO

Vendo un lote de construcción al Sureste del Parque Nacional. Consta de 13 varas de frente por 8 varas de fondo.

También vendo una finca en Grecia, diez minutos á pie de la Plaza. Consta de quince manzanas. Se llama "La Margarita."

ENTENDERSE CON EL SR. W. J. FIELD

FUNERARIA

PEDRO MARQUEZ

Servicio completo en todo lo referente al ramo de funerales: cajas mortuorias extranjeras y del país; catafalcos de 1ª, 2ª y 3ª, coronas, cartulinas; etc. COCHES FUNEBRES DE 1ª y 2ª

Dirección: 50 varas al Norte del Telégrafo.—Teléfono N.º 18.

A. LANDERGREN,
Sucesor de Pedro Marquez.

NOTA:—Coches de paseo para alquilar.

AGUAS DE MONDARIZ

- FUENTE DEL VAL -

Especiales para diabetis, anemias, dispepsias, afecciones del estómago, hígado y convalecencias de enfermedades graves.

De venta en las principales farmacias de San José.—Unico depósito en Costa Rica: PULPERIA EL ORIENTE.

AVISO

Se desea comprar: vacas muy buenas, con la cría pequeña. Se pagan á buen precio. Máquina de escribir Smith Premier de las últimas, con todas las reformas. 1 máquina de picar pasto fuerte, para fuerza motriz.

Dirigirse á la casilla número 382.

AFINADOR DE PIANOS

El suscrito ofrece sus servicios en este ramo, y se compromete también á poner los pianos en tono de orquesta, lo cual es indispensable para el canto, si el piano lo permite y el interesado lo desea.

PEDRO CALDERON NAVARRO

5ª Avenida, Este, número 356.

KOUMYS! KOUMYS! KOUMYS!

Desde esta fecha en la botica LA VIOLETA estará de venta este excelente sustituto de la leche.

Es un excelente ideal, de exquisito gusto y de muy fácil digestión.

Las familias y los médicos encontrarán en él un verdadero auxiliar para el tratamiento y nutrición de los enfermos extenuados por largas enfermedades y que repulsan la leche ó sufren de vómito continuo.

LA VIOLETA garantiza la perfecta fabricación de este valioso alimento, y está en condiciones de suministrarlo á domicilio diaria ó periódicamente.

Como refresco, el "KOUMYS" es de los más agradables y debe preferirse á cualquier otro por sus excelentes cualidades nutritivas.

—Julio 31 de 1902—

PAGÉS HERMANOS

SUCESORES

Hay siempre en este Almacén un completo surtido de abarrotes frescos: como manteca de cerdo, de tres ó cuatro clases, cervézas, fósforos, arroz, harina "Gallito" y otras, alambre para cercas, etc.

Importadores de los cigarrillos legítimos "Murias."

Giramos letras sobre España.

BREVA

LA DE LA FABRICA, MARCA "DIANA" SE VENDERÁ DESDE HOY EN

La Mascota

A LOS SIGUIENTES PRECIOS:

Caja de 10 kilos ó 22 libras "Diana"	13 tabletas en libra @ 24
" " 25 " 55 " " "	13 " " " " 59
" " " 24 " Keystone	12 " " " " 26

San José 10 de julio de 1902.

Pagés y Cañas

**Para producir manteca
y mantequilla**

Vendo cinco verracos de raza pura Berkshire hijos de padre y madre importados y de uno de los mejores criadores de los Estados Unidos. Edad: cuatro meses y medio.

Vendo también dos toros de raza pura "Jersey".

Acúdase á la "Lechería Central", del jueves próximo en adelante, donde se hallarán todos esos animales.

San José, julio 29 de 1902.

ARBERTO GONZALEZ SOTO